



INSTITUTO
DEL CAFÉ
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026

Carretera Juan Crispín a Chicoasén Km. 2.5, Col. Plan de Ayala C.P. 29110
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. (961) 12 10 3 66
www.incafech.gob.mx

[Handwritten signatures in blue ink]



INSTITUTO
DEL CAFÉ
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

CONTENIDO

I. INTRODUCCION	3
II. MARCO LEGAL	4
III. OBJETIVO	4
IV. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	5
IV.I ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO	5
IV.II ACTIVIDADES DE DESEMPEÑO	6
VII. FACTORES DE RIESGO	11
VIII. GLOSARIO DE TERMINOS	12

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



INSTITUTO
DEL CAFÉ
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

I. INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Café de Chiapas, a través del presente documento, establece su compromiso con la Ética de los servidores públicos del INCAFECH, es por ello que consideramos que los conflictos que surgen en cualquier organización no se resuelven al negarlos o al aplicar formulas específicas, por lo que resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento que se presenta.

De igual forma, es necesario reconocer que en cualquier actividad administrativa que se realiza dentro del INCAFECH, la Ética siempre deberá estar presente, razón por la cual, surge la necesidad de iniciar con el ejercicio que permita el cumplimiento de valores de esta entidad.

Nuestro Comité tiene como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, el cual es importante para cualquier persona, pero sobre todo para la vida interna que como servidores del pueblo desarrollamos en el día a día a nuestras actividades.

Como servidores del pueblo reconocemos que cada decisión que se tome dentro del INCAFECH se involucra a la ética y la prevención de conflicto de interés, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos a otros servidores del pueblo de distintas dependencias, a las Organizaciones Cafetaleras, Productores Cafetaleros, así como el público en general que lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros de trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, tiene como objetivo impulsar los valores éticos del INCAFECH, para que sus servidores de pueblo desarrollen sus actividades dentro del marco de una buena conducta ética, es por ello que presentamos los objetivos, metas y actividades que a lo largo del ejercicio 2026 tendremos a desarrollar.

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

II. MARCO LEGAL

El Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Café de Chiapas, se fundamenta en el Título II “De las Obligaciones, Atribuciones e Integración de los Comités de Ética”, artículo 4, fracción I, Elaborar y Presentar su Programa de Trabajo Anual durante el primer trimestre de cada año, de acuerdo a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial el 22 de diciembre de 2021, que tiene por objeto establecer los mecanismos para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con la finalidad de favorecer el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público.

III. OBJETIVO

Planear las actividades a desarrollarse en el ejercicio 2026, para lograr su desempeño y cumplimiento como parte de las funciones que tiene el Comité alineados al Tablero de Control para la Evaluación Integral y del personal del Instituto del Café de Chiapas en materia de ética pública.



INSTITUTO
DEL CAFÉ
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

IV. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

IV.I. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO.

1. Calendario de Sesiones

Primera Sesión	Viernes 30 de enero de 2026
Segunda Sesión	Viernes 13 de marzo de 2026
Tercera Sesión	Martes 30 de junio de 2026
Cuarta Sesión	Lunes 30 de noviembre de 2026
Quinta Sesión	Martes 15 de diciembre de 2026

2. Programa de Cumplimiento.

- ✦ Informe Anual de Actividades 2026.
- ✦ Programa Anual de Trabajo 2026.
- ✦ Indicadores para Evaluar en cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta y elaboración de Mecanismos para verificar su aplicación.
- ✦ Reporte estadístico de aplicación de los mecanismos de verificación
- ✦ Elaborar o actualizar el Protocolo de Atención de Denuncias por incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y/o Código de Conducta.
- ✦ Elaborar o actualizar el Código de Conducta.

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

IV. II ACTIVIDADES DE DESEMPEÑO

I) CAPACITACION Y SENSIBILIZACION.

Indicador	Capacitación en Materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés.
Objetivo	Las personas Servidores Publicas del INCAFECH, reciban capacitación o sensibilización en materia de Ética e Integridad Pública o Prevención de Conflicto de Interés.
Meta	Que al finalizar el año 2026, al menos el 20% de las personas Servidoras Publicas del INCAFECH, participara en una capacitación en materia de Ética e Integridad Pública o Prevención de Conflicto de Interés.

Clave	Actividad	Inicio	Fin	Mecanismos de verificación	Riesgos
1.1.	Realizar gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas, participen al menos un curso de capacitación sobre temas de Ética.	Febrero 2026	Noviembre 2026	Oficios girados a los participantes, Registro de asistencia, Memoria fotográfica.	Poca participación en los cursos por desinterés
1.2.	Curso en línea relativo a los temas de Ética.	Febrero 2026	Noviembre 2026	Oficios girados a los participantes y documentos que genere el sistema.	Problemas en la navegación y conexión de internet.



INSTITUTO
DEL CAFÉ
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

II) DIFUSION O DIVULGACION.

Indicador	Difusión en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de interés.
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento en materia de ética e integridad pública y prevención de conflicto de interés.
Meta	Que el personal de Instituto del Café de Chiapas, conozca al menos el 60%, en materia de ética, integridad pública y de prevención de conflicto de interés o materia afines.

Clave de la Actividad	Actividad	Inicio	Fin	Mecanismos de verificación	Riesgos
2.1.	Difundir entre el personal de la entidad en apego al conocimiento en materia de ética e integridad pública y prevención de conflicto de interés.	Febrero 2026	Noviembre 2026	Reporte de documentos según sea la forma de difusión.	Falta de interés del personal del INCAFECH al leer los temas.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

III) MEJORAS DE PROCESO.

Indicador	Eficiencia, honradez, integridad y respeto para la prevención de riesgos éticos en los procesos de los órganos administrativos.
Objetivo	Identificar los riesgos de eficiencia, honradez, integridad y respeto de los procesos del Instituto del Café de Chiapas.
Meta	Al menos cuatro riesgos de integridad para los procesos institucionales del Instituto.

Clave de la Actividad	Actividad	Inicio	Fin	Mecanismos de verificación	Riesgos
3.1.	Identificar las áreas de mayor riesgo en materia de ética y afines, para la prevención de conductas que violen el Código.	Febrero 2026	Noviembre 2026	Encuestas.	Falta de veracidad en las respuestas.
3.2	Actualizar y difundir el Código de Conductas.	Febrero 2026	Marzo 2026	Acta de Sesión. Código de conducta.	Que las personas servidores del pueblo no se informe. Que se caigan las plataformas, servidores o redes.
3.3	Actualizar y difundir el Protocolo de Atención de Denuncias	Febrero 2026	Marzo 2026	Acta de Sesión. Protocolo de Atención de Denuncias	Que las personas servidores del pueblo no se informe. Que se caigan las plataformas, servidores o redes.

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

IV) ATENCION A DENUNCIAS Y QUEJAS EN MATERIA DE ETICA, INTEGRIDAD PUBLICA Y CONFLICTO DE INTERES.

Indicador	Eficiencia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender eficaz y oportunamente las denuncias y quejas presentadas ante el CEPCI del Instituto.
Meta	Que al finalizar el 2025, se hayan atendido dentro de los plazos establecidos.

Clave de la Actividad	Actividad	Inicio	Fin	Mecanismos de verificación	Riesgos
4.1.	Atender las quejas y denuncias que se reciban ante el CEPCI del Instituto.	Permanente		Toda documentación que se genere para la atención de la denuncia.	Falla del sistema (SIRDYQ) e internet. No cumplir en tiempo y forma en la atención de las denuncias y quejas, por carga de trabajo por parte de los integrantes del Comité.

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

V) ACTIVIDADES DE GESTION DEL COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES.

Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI.
Meta	Atender en tiempo y forma al menos el 80% de las actividades del CEPCI.

Clave de la Actividad	Actividad	Inicio	Fin	Mecanismos de verificación	Riesgos
5.1.	Validar y en su caso actualizar el contenido del Directorio de los Integrantes del CEPCI.	Enero 2026	Diciembre 2026	Reporte Directorio.	del Cargas de trabajo. Falla en el Sistema o Internet.
5.2.	Incorporar al sistema informático, las evidencias digitalizadas de los documentos aprobados o ratificados en el 2025.	Enero 2026	Diciembre 2026	Reportes documentos.	de Los integrantes no aprueben la actualización o ratificación de documentos.

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

V. FACTORES DE RIESGO.

Como cualquier actividad a desarrollarse, en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés sabemos que puede existir situación que podríamos enfrentar en el ejercicio de las actividades planteadas en nuestro Programa de Trabajo 2026, es por esa razón enlistamos los posibles factores de riesgo siendo los siguientes:

- ❖ Dificultad para compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que impida la celebración de las sesiones.
- ❖ Cargas de trabajo fuera de lo habitual, es decir, acciones extras a las que desarrolla cada integrante del CEPCI.
- ❖ Problemas tecnológicos o de recursos impiden o dificulten las comunicaciones electrónicas o de difusión.
- ❖ Falta de disponibilidad de facilitadores del organismo capacitador.
- ❖ Presupuesto limitado.

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular del INCAFECH, para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presente y que deriven de las funciones y actividades propias del Instituto.
- **Código de Ética.** Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de las Administración Pública del Estado de Chiapas.
- **INCAFECH:** Instituto del Café de Chiapas.
- **Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI):** órgano de consulta y asesoría especializada integrado al interior del INCAFECH, para coadyuvar la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contempla las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo.
- **Sistema SIRDYQ:** A la herramienta tecnológica administrada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en la cual registra y da seguimiento a las denuncias y quejas presentadas ante el Comité de Ética.

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Firma de los Integrantes del Comité

Presidente <u>C.P Mario Alberto Coello Lavariega</u> Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Secretaria Ejecutiva <u>Lic. Karla Molina Aguilar</u> Jefa del Área de Recursos Humanos
Secretario Técnico <u>Ing. Francisco Alberto Zúñiga Villafuerte</u> Jefe de la Unidad de Informática	Integrante Titular Nivel Directivo <u>Ing. Ángel Alfonso Castellanos Pérez</u> Director de Capacitación y Asistencia Técnica
Integrante Titular Nivel Jefa de Departamento <u>Biol. Ezequiel Cabrera Cruz</u> Jefe de Departamento de Industrialización	Integrante Titular Nivel Operativo <u>Lic. José Luis García Ruiz</u> Analista "G"
Órgano Interno de Control <u>Lcdo. Luis Antonio Villegas Resendiz</u> Analista Técnico	Invitada <u>C.P Luz Mayela Arzola García</u> Comisaria Pública del INCAFECH

El comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto del Café de Chiapas, aprueban la emisión de documento que consta de 13 páginas, denominado "Programa Anual de Trabajo 2026", en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de enero de 2026.